



BASES PARA EL CONCURSO REGIONAL DE ESCOLTAS POR EL "58° ANIVERSARIO" DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIQUINQUIRÁ

I. FINALIDAD:

La presente base tiene como finalidad establecer normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del Concurso inter-escolar de Escoltas de educación primaria y secundaria, con motivo de celebrarse el "58° Aniversario de la Cooperativa de ahorro y Crédito Chiquinquirá Ltda., a realizarse el día Domingo 06 de Noviembre del presente año, a horas 9:00 a.m. en la Plaza de Armas de la Ciudad de Caraz.

II. OBJETIVOS

- 2.1. Celebrar los 58° Aniversario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquinquirá Ltda.
- 2.2. Contribuir con el educando al cultivo de los Valores Cívicos Patrióticos, promoviendo el amor y respeto a los héroes y símbolos nacionales.
- 2.3. Fomentar la puntualidad, correcta presentación, porte y disciplina que debe guardar al rendir honores a nuestros símbolos patrios.
- 2.4. Propiciar, estrechar y reforzar los lazos de amistad, confraternidad y espíritu de camaradería entre la población y los socios de la Cooperativa.

III. BASE LEGAL

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 28044 Ley General de Educación.



IV. DISPOSICIONES GENERALES:

- 4.1. El Concurso de Escoltas por el 58° Aniversario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquinquirá Ltda., es de responsabilidad directa de la Comisión Organizadora designada por la institución.
- 4.2. El concurso se desarrollará con la participación de todas las Instituciones Educativas Nacionales y Privadas de la Región Ancash.

V. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

5.1. De los participantes:

- Primer Agrupamiento : Escolta de Educación Primaria, damas, varones o mixto de las Instituciones Educativas Nacionales y Particulares.
- Segundo Agrupamiento : Escolta de Educación Secundaria, damas, varones o mixto de las Instituciones Educativas Nacionales y Particulares.

Se considerará en el concurso la presentación de 7 integrantes distribuido de la siguiente manera: 6 son parte de la escolta y 1 portará la pancarta de identificación de la institución.



VI. DE LA INSCRIPCIÓN:

- 6.1. Las inscripciones estarán abiertas desde el 20 de octubre hasta el 04 de noviembre del presente año, en horario de atención de la Cooperativa por mesa de partes en las siguientes direcciones:
 - Agencia Caraz: Jr. Sucre N° 1106 (Ref. a media cuadra de la Plaza de Armas).
 - Agencia Yungay: Jr. 28 de Julio S/N (Ref. al costado de la PNP).
 - Agencia Carhuaz: Av. La Merced N° 477 (Ref. Al costado del Poder Judicial).
 - Agencia Huaraz: Calle Juan Bautista N° 827.
 - Agencia Chiquián: Jr. Comercio N° 760.
- 6.2. El día Domingo 06 de noviembre del presente año, la mesa de control de inscripciones se instalará desde las 8:00 a.m. hasta las 8:45 a.m.
- 6.3. Para la anotación del orden de llegada de los colegios participantes, el instructor o delegado deberá acercarse a la mesa de control comunicando la presencia de los alumnos participantes, el cual será corroborado por la comisión, y se hará la anotación respectiva siempre y cuando estén presentes los 7 miembros a participar.
- 6.4. El instructor o delegado hará entrega de la Reseña Histórica, debidamente redactada de su Institución Educativa a los integrantes de la mesa de control.

VII. DEL CONCURSO:

- 7.1. La ceremonia y desfile se dará inicio a las 9:00 a.m. con el emplazamiento de las delegaciones invitadas.
- 7.2. Las delegaciones participantes estarán al mando de un jefe de línea; no permitiéndose la presencia de un instructor, y en caso de incumplimiento a la disposición se le descontará puntos en el criterio de disciplina.
- 7.3. El desfile se realizará en orden inverso a la llegada; es decir, los primeros en llegar serán los últimos en desfilan.
- 7.4. No estará permitido a los integrantes de la escolta realizar evoluciones o movimientos extraños que desnaturalicen la marcha antes, durante y después de su paso por el Estrado Oficial.
- 7.5. Las delegaciones marcharan a la cadencia de la Banda de Músicos Designada.
- 7.6. Las delegaciones estarán prestas a colaborar poniendo de su parte para agilizar y no prolongar el desarrollo del desfile.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 8.1. Para la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:
 - a) **Puntualidad:**
 - Se realizará el día 06 de Noviembre del presente año en la plaza de armas de la ciudad de Caraz.
 - las delegaciones que lleguen después de las 8:45 a.m. serán calificados con 00 puntos.
 - b) **Presentación:**
 - Uso correcto del uniforme, estará permitido el uso de aditamentos, tales como sombreros.



Boinas cintos, menos réplicas de espadas y/o fusiles; esto no influirá en el resultado.

- Los varones asistirán con el corte escolar y las damas con trenzas francesas o moño.
- c) **Disciplina:** Antes, durante y después del concurso.
- d) **Distancia y alineamiento:** entre la estructura de la delegación 05 pasos.
- e) **Cadencia y marcialidad:**
 - Los participantes se desplazarán a paso redoblado y a paso de desfile frente a la tribuna, cualquier acto o movimiento antirreglamentario, antes, durante o después de su participación dará lugar al descuento de puntaje.

8.2. Cada criterio se evaluará de CERO a VEINTE.

IX. DEL JURADO CALIFICADOR:

- 9.1. El jurado calificador estará integrado por miembros idóneos y conocedores de instrucción pre-militar y desfile escolar.
- 9.2. El jurado calificador evaluará a las delegaciones participantes desde su emplazamiento; su labor concluye con la proclamación de los resultados; el fallo del jurado es inapelable.
- 9.3. En caso de empate será ganador la delegación que hubiera llegado en primer lugar a la concentración del concurso.
- 9.4. Al final del desfile, los miembros del jurado calificador firmarán la planilla con los resultados.

X. ESTRUCTURA DEL DESFILE:

- 10.1. Pancarta de identificación de la institución.
- 10.2. Escolta.

XI. DE LA PREMIACIÓN:

- 11.1. Todas las delegaciones, al término del desfile se trasladarán a la oficina de la Cooperativa, en donde se dará los resultados de ganadores y la ceremonia de premiación.
- 11.2. Las delegaciones serán premiadas de la siguiente manera:

a) ESCOLTA PRIMARIA

- Primer Puesto : S/ 500.00 + Gallardete.
- Segundo Puesto: S/ 300.00 + Gallardete.
- Tercer Puesto : Gallardete.

b) ESCOLTA SECUNDARIA

- Primer Puesto : S/ 500.00 + Gallardete.
- Segundo Puesto: S/ 300.00 + Gallardete.
- Tercer Puesto : Gallardete.



XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:



CHIQUINQUIRÁ
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

12.1. Los aspectos no contemplados en la presente base, serán resueltos por la Comisión responsable.

12.2. Las consultas pueden ser realizadas a la siguiente persona:

- Lic. Antonio Daniel Córdova Castillo 966565683 acordovachiquinquirá2@gmail.com

Caraz, 17 de Octubre del 2022.



**FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO DE ESCOLTAS POR EL
55º ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CHIQUINQUIRÁ**

I. DATOS GENERALES:

Nombre de la Institución Educativa.....

Lugar:Distrito..... Provincia..... Región:

.....Teléfono..... E-mail.....

Dirección.....

Tipo de Institución: Público Privado

Nombre del Director de la I.E.

Nombre del Delegado o Instructor de la I.E.

Teléfono del Delegado o Instructor de la I.E.

II.-RESEÑA HISTÓRICA:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....
FIRMA